

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

AÑO LX - Núm. 22.132

Viernes 3 de Enero de 1947

Suscripción mensual 8'00 pts.
Número suelto 0'40 "

Sto. Cristo, 14 - Palma de Mallorca
Teléfono 2142 - Apartado 82

La ley sobre los Presupuestos generales del Estado

Resumen de las cantidades consignadas

Madrid. — La ley aprobando los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1947, consta de 20 artículos.

Por el primero, se conceden créditos para los gastos ordinarios del Estado durante el año económico de 1947, hasta la suma de 14.224 millones 254.787'39 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: Jofatura del Estado, 2.986.579'52 pesetas; Cortes españolas, 12.516.500; Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría general del Movimiento, 35.976.899'03; Deuda Pública, 2.081.390.348'83; Clases pasivas, 599.776.920; y Tribunal de Cuentas, 2.443.860 pesetas. En total, las obligaciones generales del Estado suman 2.735 millones 091.107'38 pesetas. Las obligaciones de los Departamentos ministeriales se distribuyen como sigue: Presidencia del Gobierno, 90.622.487'34 pesetas; Ministerio de Asuntos Exteriores, 144 millones 752.058'47; Gobernación, 1.962 millones 010.312'43; Ejército, 2.879 millones 454.386'25; Marina, pesetas 861.638.806'78; Aire, 1.059 millones 756.564'79; Justicia, 437 millones 950.914'60; Industria y Comercio, pesetas 113.937.359'82; Agricultura, 111.418.292'16; Educación Nacional, 958.832.205; Obras Públicas, 1.155.260.769'28; Trabajo, pesetas, 309.379.946'35; Hacienda, 186.390.533; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 170.412.982'73; acción de España en Marruecos, 673.623.977'10; y

obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales, 248 millones 385.886'99. En total, las obligaciones de los Departamentos ministeriales suman 11.358 millones 827.402'90 pesetas.

Los ingresos ordinarios para el mismo ejercicio se calculan en 12.963.523.857 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: contribuciones directas, 5.287.343.125; contribuciones indirectas, 4.889 millones 700.000; monopolio y servicios explotados por la Administración, 1.800.760.000; propiedades y derechos del Estado, 90.711.875; y derechos del Tesoro, 895.098.857 pesetas.

Por el artículo décimo séptimo se autoriza al ministro de Hacienda para emitir deuda del Estado o del Tesoro hasta la cifra máxima de 290.000.000 de pesetas para atenciones derivadas de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid-Avila y Villalba-Segovia.

El artículo décimo cuarto autoriza a los Institutos nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio fo-

restal del Estado para emitir deudas especiales, conformadas a sus respectivos estatutos y con garantía del Estado, hasta las cifras máximas de 250, 200 y 70 millones de pesetas, respectivamente.

También al Instituto de Crédito para la Reconstrucción nacional, se autoriza, por el artículo décimo noveno, para concertar las operaciones previstas en la ley de 16 de marzo de 1939 y disposiciones posteriores, o para las finalidades que el Gobierno le atribuya, y para efectuar una nueva emisión de cédulas de reconstrucción nacional durante el ejercicio de 1947, hasta el límite de 800 millones de pesetas, al cuatro por ciento, libre de impuestos, en las condiciones establecidas en la ley de 25 de noviembre de 1944.

La referida ley publica una disposición adicional en la que dice que en el artículo noveno, "Intereses", se añadirá un nuevo grupo que diga: "Deuda exterior amortizable del Estado español en pesos, moneda nacional argentina, al tres y tres cuartos por ciento, libre de impuestos españoles, emisión de primero de noviembre de 1946"

que quedará dotado con 39 millones 655.902'04 pesetas. En el artículo décimo, "Amortización", se añadirá un nuevo grupo que diga "Deuda exterior amortizable del Estado español en pesos, moneda nacional argentina, al tres y tres cuartos por ciento, emisión de 1946", que quedará dotado con 26.297.206 pesetas. En el artículo once, "Otros gastos", se añadirá un nuevo grupo que diga: "Por el cero enteros ciento veinte milésimas por ciento sobre los pagos de intereses, y el cero enteros veinticinco céntimos por ciento sobre los pagos de amortización de la Deuda exterior amortizable del Estado español en pesos, moneda nacional argentina, al tres y tres cuartos por ciento, emisión de 1946, al Banco de la Nación Argentina", que quedará dotado con 115.312'42 pesetas. — Cifra.

También Luxemburgo presenta reclamos contra Alemania

París, 2.—El Duado de Luxemburgo presentará a la autoridad internacional competente sus reivindicaciones territoriales contra Alemania, según declaraciones hechas a los periodistas por un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

El territorio que reclama Luxemburgo es parte de la región del Mosela, que comprende las ciudades de Vindden y Butburgo.—Efe.

Se habla de convocar una conferencia internacional para la paz

Londres, 2.—Un portavoz del Foreign Office ha declarado a los periodistas que los auxiliares de los cuatro Ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias aliadas se reunirán el próximo día 14 para decidir si se convoca una Conferencia de Paz en la que intervendrían todas las potencias que lucharon contra Alemania.

Los auxiliares abordarán también diversos problemas

Se pide la supresión de los sectores que dividen Berlín

Berlín, 2.—El Alcalde de esta ciudad, Otto Osrovski, ha pedido a las autoridades de ocupación que supriman los límites que dividen a la ciudad en cuatro sectores, en un discurso pronunciado en el Ayuntamiento de la ciudad. Agregó que es necesario conseguir el apoyo de las cuatro potencias ocupantes para suprimir la división en sectores.—Efe.

El Gobierno británico estudia la situación internacional

Londres, 2.—Bajo la presidencia del Primer Ministro, Attlee, se reunió el Gobierno británico. Fue discutida en general la situación internacional.

El Secretario del Foreign Office informó ampliamente al Gabinete de los resultados

obtenidos en las conferencias de Nueva York.

En los círculos políticos de la capital inglesa se afirma que el estado actual de las negociaciones con Egipto y el problema planteado con Albania fueron objeto de un estudio minucioso.—Efe.

Se pide la pena de muerte para el Mariscal Mitch

Nuremberg, 2.—El Fiscal norteamericano que entiende en el proceso contra el Mariscal Mitch, segundo jefe de la aviación del Reich, ha pedido la pena de muerte para el acusado.

Mitch, que vestía el uniforme de la Luftwaffe, sin distintivos ni condecoraciones permanentes impasible durante toda la sesión.

Reconoció que era uno de los jefes militares en los que Hitler tenía mayor confianza.

El Fiscal le acusó de haber reconocido la derrota alemana en 1918 y de haber colaborado a crear un gran ejército del aire en plena paz con miras a desencadenar la segunda guerra mundial.

En resumen, los cargos presentados por el Fiscal son:

Primero: Crímenes de guerra, deportación de rusos, utilización de prisioneros de guerra en operaciones militares y actos inhumanos contra estos.

Segundo: Complicidad con los experimentos médicos en campos de concentración principalmente en las pruebas realizadas con prisioneros para determinar la resis-

tencia del hombre a las altas presiones atmosféricas, comisión de crímenes contra los alemanes y los aliados.

El acusado está defendido por el doctor Bergold, abogado defensor de Martín Bormann.—Efe.

SIGUE EL PROCESO CONTRA MÉDICOS ALEMANES ACUSADOS DE EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS EN SERES HUMANOS

Nuremberg, 2.— En el proceso contra veintitres médicos alemanes por supuestos experimentos científicos en seres humanos. La defensa alegó que los testigos alemanes estaban tan intimidados por la combinación de publicidad y de animosidad pública, que de cada diez nueve se niegan a prestar declaración.

El Fiscal norteamericano presentó datos sobre los experimentos en Dachau, entre ellos la inyección de estreptococos para comprobar la eficacia de las sulfamidas.—Efe.

Se desmiente que Eisenhower se presente a la candidatura presidencial



La penicilina se venderá libremente

Madrid, 2.— La Dirección General de Sanidad ha decidido declarar libre la venta de penicilina.

Dentro de muy pocos días, en cuanto se ulimen algunos trámites indispensables se publicará el orden correspondiente.—Cifra.

Oficiales y soldados norteamericanos en Europa trafican con el "Mercado negro,"

ASI LO AFIRMA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Washington, 2.—La Comisión de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes ha aprobado un informe en el que se afirma que muchos funcionarios norteamericanos en Europa son culpables de

tráfico ilícito, mercado negro y ed otros actos ilegales.

El informe dice por último que la "gran mayoría" de los oficiales y soldados norteamericanos en Europa parecen complacidos "de una manera o de otra" en las actividades del mercado negro.—Efe.

Miami, 1.— El ayudante del general Eisenhower, confirma que su jefe ha desmentido el rumor de que se presentara a la candidatura presidencial para 1948 si el pueblo norteamericano así lo desea.

El general que está de vacaciones en esta zona, desmintió primero la noticia al periódico "News Press", de Fort Myers.—Efe.

Actualizaciones

AMORES REALES. — No vamos a tratar de aquel famoso torneo en que, con una divisa atrevida en su escudo, dió al aire su pasión —o así lo creyeron— el Conde de Villamediana. No, el tema es más actual; aunque oficialmente ni siquiera haya tema.

Es cierto o no que se ha iniciado ese sentimiento, tierno y profundo a la vez, que acaba en la boda, entre la Princesa heredera del Trono de Inglaterra y el Príncipe Felipe de Grecia? Mientras hace meses que el rumor circula y lo recoge la prensa y se prodigan fotografías más o menos sintomáticas, de un lado el Palacio de Buckingham y del otro Downing Street niegan la especie.

Y esta disparidad, que puede terminar en coincidencia, nos trae a la punta de la pluma el terrible conflicto que generalmente, trae consigo el amor para las personas de regia estirpe. Inicialmente, su rango social les impide poder entroncar con quien no esté a su altura; y por si eso no bastara se atraviesa luego, si se trata de familias reinantes, aquel obstáculo secular prácticamente insuperable, que se llama la razón de Estado.

Es decir, que más libertad tiene para enamorarse de quien quiera uno de los muchos innumerados —clase media o trabajadora— que pueblan el mundo, que aquellos que, situados en lo alto de un país, pueden disponer de todo, menos de su corazón. (Y si disponen, hay que estar a las consecuencias, que a veces son de un volumen nacional).

De la misma manera que, como decía en unos versos llenos de gracia Juan Alcover, las personas reales son en siempre en las fotografías como para hacerse perdonar su rango, así también al decidirse a orientar su vida familiar —que también la tienen— tales personajes tienen que hacerlo, de acuerdo con muchas cosas que obstaculizan, a lo mejor, su decisión íntima.

Vale la pena de no ser Príncipe para poder obrar como un libre mortal sin relieve. — R.T.

Mastacilla

AYER Y HOY

Las autoridades de Nueva Jersey, se han puesto una pluma en el sombrero; han dispuesto que no permanezcan en la calle, a partir de las nueve, los muchachos menores de 16 años.

La cosa no deja de tener su gracia. Una pandilla de chicos de 14 y 15 años, amenazó con sus pistolas a un policía, cuando les reprendió porque infringían los preceptos de circulación.

Mucho ruido han hecho los americanos con tan pocas nueces. La verdad, eso de que los rapaces se metan con los agentes de la autoridad no es de hoy, ni por asomo. Y si no, pregúntelo a esos dependientes del municipio que han sufrido los efectos del proyectil de honda, vulgo piedra, cuando se querían meter en los fregados de las murallas o de la Puerta de Santa Catalina, que cada dos por tres armaban los chicos de por estas latitudes ciudadanas.

En fin que eso es más viejo que el ir a pie. No tanto el cangulitis, que, desde luego, no tiene precedentes. ¡Qué más valor se ha de tener para aguantar una pedrea --aunque el municipal use casco y sable, como los mallorquines de entonces-- que para resistir la amenaza de una colección de pistolas de varios mozalbetes de Los Angeles! ¡Qué en el caso de autos no eran más que detonadores! Si la noticia no nos engaña.

Desde luego aquí, que sepamos, no se encerra a nadie. ¡Qué de hacerlo, nos hubiésemos escapado! Invocamos el testimonio de centenares de hoy sesudos padres de familia, que se lo dirán! La verdad.

EL DE TANDA

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En la tarde de ayer, el Excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, señor Pardo Suárez, recibió las siguientes visitas:

Don Indalecio Mañé; Rdo. don Valentín Herrero; Presidente y Secretario de las Hermandades de Médicos de San Cosme y San Damián; Rdo. Padre Enrique Ventura y don Felipe Fuster y don Miguel Baeza.

Para artículos nuevos

LA PRIMAVERA

Teléfonos 2252 y 2380

La Fiesta de Reyes y los hijos de los productores

La Obra Sindical "Educación y Descanso", siempre afanosa a beneficiar a los trabajadores, ha querido este año dedicar un delicado obsequio a los hijitos de los trabajadores en la evocadora noche de la festividad de los Reyes Magos.

En uno de los teatros de nuestra ciudad se celebrará un lucido festival para contribuir a los pequeños millares de juguetes. Del reparto participarán no solo los hijos de los productores adscritos a los grupos de empresa de "Educación y Descanso", sino también los niños atendidos o asilados en entidades benéficas.

A la organización del festival colabora entusiastamente la "Asociación de la Prensa de Baleares".

Mañana daremos nuevas noticias de la celebración de dicho festival.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

DE INTERES PARA LAS ENTIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES CUYOS OBREROS DISFRUTAN DEL BENEFICIO DE LOS CUPONES SUPLEMENTARIOS DE PAN

Para dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular núm. 590 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, las Empresas cuyos obreros disfrutan de los beneficios concedidos por mediación de los Cupones suplementarios de pan, deberán presentar los días y fechas que a continuación se detallan, ante esta Delegación Provincial, Sección Estadística y Racionamiento (S. Miguel, 189) relación nominal duplicada de los mismos, acompañada de la tapa superior de las Colecciones de cupones suplementarios actualmente en vigor, para proceder al canje con las correspondientes al primer semestre de 1947, que entrarán en vigor el día 13 de Enero próximo, sin dejar de consignar en la citada relación nominal el número que fué asignado a cada Empresa por esta Delegación.

Al entregar las Colecciones de cupones suplementarios de pan la Empresa exigirá a sus obreros la presentación de la Tarjeta de Abastecimiento y Colección de cupones normal y la tapa superior de las Colecciones suplementarias de pan actualmente en vigor.

Niño gravemente herido

POR JUGAR SOBRE UN VAGON-PLATAFORMA EN LA ESTACION DE PORRERAS

Ayer tarde, poco más de las 4 y media, en la estación férrea de Porreras aconteció una sensible desgracia de la que fué víctima un niño de poco más de tres años de edad.

La tierna criatura, en unión de dos amiguitos estaba encaramado sobre una plataforma-vagón preparada en uno de los andenes de aquella en espera de ser cargada, cuando se otra unidad de igual clase y dispuesta también para ser cargada, recibió una sacudida, de resultas de la cual el niño perdió el equilibrio, yendo a caer entre los dos vagones, pasándole una de las ruedas por encima de su pierna izquierda.

Recogido el niño por su padre que estaba a unos metros de distancia ocupado en la carga de un carro, y algunos otros individuos a más del personal de la estación, fué conducido a casa del médico titular señor Ribas, quien le practicó una cura de urgencia, recomendando el traslado del herido a Palma en vista de la gravedad del caso ya que la víctima presentaba la fractura de la pierna izquierda, con profundas heridas en dicho muslo y también en la mano izquierda, con pérdida de varios dedos. Pronóstico grave.

Trasladado con urgencia a Palma fué llevado a la clínica del Doctor Valdés donde ingresó en gravísimo estado debido a las grandes hemorragias sufridas.

Antes de cerrar nuestra edición nos hemos informado del estado del herido, habiéndosenos comunicado que Damián Xamena, nombre del accidentado, continuaba en estado gravísimo.

Comprobado que todos los documentos pertenecientes a los titulares beneficiarios, facilitarán los cupones suplementarios del primer semestre de 1947 y anotarán en el interior de la primera parte de la cubierta de la Colección de cupones de racionamiento normal y a la izquierda de la firma del titular las palabras "Cupones suplementarios Serie..... N.º....." y el sello de la Empresa, Entidad u Organismo.

- Día 4 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 1 al 147.
- Día 5 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 148 al 294.
- Día 7 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del 295 al 441.
- Día 8 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 442 al 589.
- Día 9 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 590 al 737.
- Día 10 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 738 al 885.
- Día 11 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 886 al 1033.
- Día 13 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 1034 al 1181.
- Día 14 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 1182 al 1329.
- Día 15 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 1330 al 1477.
- Día 16 de 9 a 13 horas y de 16 a 18 del núm. 1478 al 1625.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las Empresas cuyos obreros sean beneficiarios de los cupones suplementarios de pan. ADVIRTIÉNDOSE QUE AQUELLAS EMPRESAS QUE POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA NO SE PRESENTARAN EL DIA QUE SE HA SEÑALADO, SERAN RESPONSABLES DE LOS PERJUICIOS QUE OCACIONEN AL PERSONAL OBRERO, INCOANDOSE ADEMAS EL OPORTUNO EXPEDIENTE POR ESTA DELEGACION PROVINCIAL SEGUN DETERMINAN LAS NORMAS DICTADAS AL EFECTO.

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1946. — El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

Bolsa de Barcelona

DEL DIA 2 ENERO DE 1947

Cotizaciones facilitadas por el Crédito Balear	
Interior 4 %	89'25
Exterior 4 %	110'50
Amortizable 4 % 1-10-45	100'50
" " 4 % 15-11-45	100'50
" " 3 %	99'00
" " 3 1/2 % 1-1-46	93'75
Tesoro 2'75 %	99'75
Crédito Local 4 % lotes	98'50
Crédito Local 4 % interp.	98'25
Acciones	
Telefónica 7 % pref.	230'00
Aguas Barcelona	418'00
Trasmediterránea	363'00
Cros	585'00
Obligaciones	
Chades 6 %	118'50
Catalana Gas 5 % serie G	101'00
Manufac. corcho 6 %	100'50

Extintores de INCENDIOS

Normal - Rápido - Espuma

Demstraciones gratuitas

Estbs. / NDRES BUADES

C. Gestos, 16 - P. Cort, 23

ARTE y ARTISTA

Arte navideño

UN BELEN DE BUADES. -- El misterio de Navidad, ha producido en todos los aspectos y circunstancias del arte un número casi infinito de producciones. Son confortadores esos hallazgos que, todavía hoy, inesperadamente surgen, y con toda la gozosa expresión de la obra de mérito irrumpen en el mundo crítico.

Tal ha sido la presencia de un "belén" pintado por Buades (1903-1971) que han montado ahora sus descendientes directos en la casa particular, después de un cuarto de siglo, o más, de no hacerlo. Obra casi desconocida, pues desde que la ejecutó el famoso artista mallorquín --que alguien hace seguir al rango de un Mesquita-- ha sido ajustado muy escasas veces.

El conjunto es notable. Está pintado a "guache" y las figuras y los elementos todos que lo integran, fueron recortados luego y montados en pequeñas peanas de madera. Cada figurita resulta, (dentro de un realismo que goza de las primeras bocanadas frescas del aire del romanticismo) una pequeña obra de valor. Misterio, pastores, árboles, corderos tienen un encanto singular y una contenida y mesurada ingenuidad betlemítica; es en fin cada fragmento, encuadrado por las resquebrajaduras de la cueva de corcho, un pequeño lienzo.

No son ajenas a esta representación las condiciones de Buades como copista y la influencia, sobre todo en lo iconográfico, de alguna obra maestra del Renacimiento.

Pero en este caso --y es lo más notable y que interesa resaltar-- Agustín Buades se nos descubre como magnífico escenógrafo; como gran conocedor de la perspectiva y los planos. Sobre un telón de fondo de cielo (un estudio de celajes), va colocando los distintos rompimientos con tanto acierto que, dispuesto en una horizontal todo el aparato, incluso se simulan y adivinan valles, hondonadas y otros accidentes semejantes y, desde luego, es perfecta la sensación de lejanía.

Todo queda envuelto en una grata tibieza, con una luz bien conseguida, y cobijado en una dulzura inefable, en la tranquila suavidad de que hace pocos días hablamos, que justifica el corazón, propia y substancial del misterio de la Sacratísima Noche, en que cueva y paisaje se confunden íntimamente. No hay duda que Agustín Buades, excelente pintor --de quien nos hemos de ocupar largamente en ocasión propicia-- lo sintió así.

Mérito hay también en la parte que a sus actuales familiares corresponde por el montaje acertado de ese Nacimiento singular.

"NEULES" NOTABLES. -- Desde de tiempo inmemorial, en esos días de Navidad, y todo el ciclo propio a la iglesia en Mallorca exterioriza su gozo pendiente de las lámparas las "tradicionales" "neules" blancas. En todos los templos aparece en la Nochebuena una floración de hostias de diferentes tamaños. Son esos grandes puntos blancos --en la obscuridad de bóvedas y capillas-- como un encaje infantil y candoroso con que se adornan los días del nacimiento del Señor. En el lampadario mayor, de la larga teoría, al leve soplo del

aire, teje y desteje, incesantemente, hasta la Cuaresma medita una danza alocada de idas y nidias.

Esas "neules" sutiles, acostaban tener recordada alguna tilla u otro elemento sencillo, zándose en su interior, corrientemente, cruces o elementos de métrica. Pero a veces (contando desde luego) ese trabajo a puñeta de tijera deviene en obra de arte. Tal es el caso de las que adornan la iglesia de San Felipe Neri, bidas al ingenio y depurado gusto de don Bartolomé Riera.

Cada "neula" es una pequeña obra de arte, porque Riera se descubre (¡desde qué reconocible aspecto!) como gran conocedor del clarooscuro. Con simples trazos, combinaciones simples negros y blancos, hechas valientemente, muchas veces, logra comunicarnos un sentimiento peculiar a su obra.

Junto a las elementales trazas o a los símbolos litúrgicos adornan esas hostias toda una serie de asuntos de Navidad, incluso paisaje con figuras y animales. Es notable, de modo particular, nacimiento, una visitación, etc., entre otros muchos, que justifican plenamente una estación a la iglesia palmesana de San Felipe Neri.

Las Exposiciones

CARLOS ELIAS FONT, EN GALERIAS QUINT. -- La obra de Carlos Elías Font está encuadrada en los límites del realismo. Recreado el detalle, es capaz el artista de producirnos una emoción, precisamente por el camino opuesto a las reacciones violentas.

En esos cuadros del pintor ha generalmente, equilibrada dirección sus paisajes, más que las manas, parecen surgir de otra época gozando de esa naturaleza de la litografía divulgó, sin distinción de calidades) que tiene mucho analítica y soledad.

Es algo irregular esa obra presentada en "Galerías Quint" por Carlos Elías. Lo decimos para afirmar que hay cuadro que tiene un cierto encanto de cosa que, sin ser vieja, es pretérita, indudablemente fuerte dibujo.

FAUSTINO REINES. -- También en Galerías Quint expone este pintor, cuyo nombre sonó ya en alguna de estas últimas manifestaciones colectivas.

Reines está todavía en ese transcurso en que es difícil predecir nada. Su pintura admitiría hoy cualquier sugerencia. Hay ambición y también afán de superarse.

Desde luego, lo mejor ha de buscarse en sus últimas obras. De su primera producción y aún de las más inmediatas Reines comprende pronto todo lo que tiene que desechar para siempre.

Luis RIPOLL

NOVIOS...

sus fotos en la calle la iglesia su casa



Pl. Santa Catalina Thomás, 27
Junto Cine Actualidades - PALMA
TELEFONO 3406

REYES

Balones y Zapatos FÚTBOL

JUEGOS PING-PONG

RAQUETAS TENNIS

GUANTES BOXEO

PATINES

PELOTAS GOMA

CASA CODINA

JUNTO AL BORNE - PALMA

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Jaime Ribas de Pina Conrado

Falleció a las 7 de la tarde de ayer a los 81 años de edad recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D. Obisep

Su esposa, hijas, hijo político, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida, le ruegan encomienden a Dios su alma y se dignen asistir al rosario que se rezará en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia a las 5 de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará el próximo sábado día 4 a las 11, en la misma Iglesia.

Casa mortuoria: Zavella, núm. 31.

No se habla particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CRONICA Deportiva



Con gran expectación se espera en Son Canals al Constancia

Llinás arbitrará el interesante partido

Otra vez la rivalidad regional enará el domingo en el terreno de juego de Son Canals, con motivo del encuentro que librarán los equipos del Atlético Baleares y Constancia, en partido que corresponde a la última jornada de la fase previa de la Tercera División.

Se enfrentarán nada menos que los dos equipos isleños, entre los cuales existe una rivalidad enorme y ello da una mayor expectación a la lucha que librarán, la que se presenta reñidísima y de un pronóstico difícil.

El Atlético Baleares tiene a su favor el ambiente, el campo, factores estos importantísimos, pero tiene en su contra que en ese partido los azulblancos se juegan una carta decisiva, la última — caso de salir bien la cosa — que de ganarla puede llevarlos a las fases intermedia y final, que es precisamente

lo que con todo anhelo buscan los fusionados. Los inquenses se presentarán a la lucha tranquilos, porque, sea cual sea el resultado, su clasificación no puede variar más que en un solo puesto y de todas formas se quedará en uno de los lugares intermedios del grupo. Ese no perder nada de suma importancia, hará que los visitantes se presenten libres de toda nerviosidad y ese factor es lo que neutraliza las ventajas que ya citadas se inclinan del lado palmesano, en cuyo once será preocupación el vencer y además el que el tanteo sea lo más ajustado posible.

El partido será arbitrado por el señor Llinás.

Travemente herido

Los mejores hombres Bosch con sus siempre peligrosas coladas entre los defensas. Seguí, Rodríguez y Trilla.

A las órdenes del señor Serra que estuvo acertado e imparcial los equipos formaron como sigue:

San Magín: Oliver; Jaimes, Trilla; A. Seguí, B. Seguí, M. Bosch; Ginard, Puig, J. Bosch, Rodríguez y Camps.

Calatrava: Bermejo; Juan Noguera; Picornell, Coll, Crespi; Navarro, Pujol, Gabriel Martí y Sastre.

NOTICARIO DEPORTIVO

NOTA OFICIOSA DEL COMITÉ DE COMPETICION

En vista de los informes presentados por los árbitros este Comité tomó los siguientes acuerdos:

Dar por suspendido el encuentro C. de F. Huracán-Centuria Hermanos Barbará y señalar la fecha del 20 del corriente para celebrar este encuentro.

Suspender por dos partidos oficiales al jugador del C. D. Viverense, Miguel Ramón por agradir a un contrario.

Suspender por toda la temporada a los jugadores Antonio Vives y Antonio Fuentes de los clubs, C. D. Son Cotoner y C. D. Barrera por agradir al árbitro.

Dar por terminado el encuentro San Magín-Barrera con el resultado de 2 a 1 favorable al primero.

Señalar para el próximo día 6 del corriente la celebración del encuentro C. D. Viverense-C. de F. Huracán Palma 2-1-47.

que fué suspendido por incomparecencia del árbitro.

TORNEO FRENTE DE JUVENTUDES

San Magín, 6--Calatrava, 1

Algo exagerado pareceré este resultado, a los que no presenciaron este choque pero para mí y todos los que estuvieron en Son Vallorí debemos reconocer que es un resultado a todas luces muy justo.

El porque es muy fácil de explicar; el Calatrava que ha estado más de tres semanas inactivo acusó ayer esta falta de entreno y se agotó a la primera media hora del encuentro. Sin duda también le perjudicó el estado del terreno que le impidió realizar un juego de conjunto, pero francamente el San Magín dió en todo momento una prueba de su indiscutible competencia que desde hace bastante tiempo viene demostrando su once.

El Calatrava no supo aprovechar los momentos de des concierto que reinaban en su contrario al conseguir el empate, atacó sí, pero sin ligazón y poco coraje y sus avances morían a los pies de la defensa rojiblanca.

Del San Magín fueron sus

El San Lorenzo de Almagro sale para Bilbao

BARCELONA LE TRIBUTA CORDIAL DESPEDIDA

Barcelona, 2. — En la estación término de M. Z. A. salió esta tarde a las cinco y media el equipo argentino San Lorenzo de Almagro, hacia Bilbao, donde jugarán el domingo próximo contra el Atlético.

Una gran muchedumbre invadió los andenes y tribuló una cariñosa despedida a la embajada deportiva argentina.

Los jugadores manifestaron que abandonan Barcelona sumamente complacidos de las atenciones recibidas por parte de los elementos deportivos, jugadores, directivos, así como de las autoridades y del público.

En la estación fueron despedidos por el Alcalde accidenta, Presidente de la Federación Catalana, entrenador y directivos del Barcelona, Presidente de la Cámara de Comercio argentina, Cónsul argentino y otras personalidades.

El Presidente del club, Dr. Peñaflo dijo que era un ferviente admirador de los jugadores argentinos.

Se ha anunciado que serán responsables de los perjuicios que ocasionen al personal obrero, incumpliendo además el oportuno expediente por esta delegación provincial según determinan las normas dictadas al efecto.

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1946. — El Gobernador Civil, José Manuel Bardo, Suarez.

Bolsa de Barcelona

7 DEL DIA 2 ENERO DE 1947

Cotizaciones facilitadas por el Crédito Balear

Anterior 4% 89.25
 Motivo del pártido de fútbol jugado entre el San Lorenzo y el combinado español. — Alfil.

SE GESTIONA QUE EL SAN LORENZO DE ALMAGRO TAMBIEN JUEGUE EN LAS PALMAS

Las Palmas, 2. — El Presidente del Club Marino se encuentra en Madrid haciendo gestiones para que el campeón de fútbol argentino San Lorenzo de Almagro, juegue un partido con el titular de esta capital, aprovechando su viaje de regreso a la Argentina.

Se busca la posibilidad de que el avión de la Compañía Iberia, que realiza el vuelo hasta Buenos Aires, haga escala en Gand en vez de en Villa Cisneros. — Alfil.

LA OPINION DE UN ARBITRO INGLÉS SOBRE EL JUEGO ESPAÑOL

Madrid, 2. — En el expreso de Barcelona ha regresado a Madrid el árbitro inglés Mr. Reader.

Fué recibido en la estación por el señor Palacios de la Federación Española.

Manifestó al redactor de "Alfil" que el juego español le gustaba, pero vencieron los argentinos, porque esperan a que el jugador contrario les entre, mientras sus compañeros se repliegan debidamente.

De todas formas — dijo — el juego español ha respondido a lo que de él tenía pensado y no hará un mal papel el conjunto nacional de ustedes, ante las selecciones de otros países.

Mr. Reader emprenderá su viaje a Inglaterra mañana en avión. — Alfil.

Zubieta será jugador del Madrid

HA SIDO CAMBIADO POR CLEMENTE

Madrid. — Reciente está todavía el pleito que Clemente sostuvo con el Madrid. Se dijo entonces que el fino defensor madrileño tenía una oferta de América y que no iría a un Club español el que "tiraba" de él. Efectivamente, el rumor se ha confirmado, viéspus del soberano partido llevado a cabo por Clemente frente al San Lorenzo la Directiva del campeón argentino, representada por el doctor Peluffo, se entrevistó con don Santiago Bernabéu. Los términos de ella fueron breves y tajantes.

— Hemos visto jugar a Clemente y quedaron confirmados los informes que de él re-

cibimos en Buenos Aires. En tonces, contra lo que se dijo porque nuestro Club tiene por norma la caballerosidad más estricta, no hicimos gestión alguna. Pero ahora voy a solicitar la cesión de ese jugador.

Bernabéu no se inmutó. El hombre audaz y frío.

— ¿Condiciones?

— Usted dirá, señor presidente.

— Zubieta a cambio de Clemente. "Mano a mano".

El doctor Peluffo tomó una cuartilla y extendió un borrador del contrato. En él se fijó la fecha. En Abril de 1947 Angel Zubieta será jugador del Madrid e iniciará el campeonato de Copa vistiendo los colores blancos. En ese mes terminada la Liga española Clemente, formando pareja con Basso, debutará en el torneo argentino. Los dos muchachos ven satisfechos sus deseos: Zubieta, rico ya regresa a su patria. Clemente va en busca de fortuna...

	J	G	E	P	F	C	P
Barrera	9	6	0	3	31	14	12
Huracán	8	5	1	2	15	11	11
San Magín	9	5	1	3	38	21	11
S. Cotoner	9	5	1	3	27	18	11
Calatrava	7	4	1	2	21	14	9
Bonaire	9	4	1	4	16	19	9
Viverense	8	4	0	4	20	19	8
Atlética	8	2	1	5	19	25	5
Barbará	8	2	1	5	14	25	5
La Paz	9	1	1	7	14	49	4

RAYES

PARA JUEGOS DEPORTE

SUMINISTROS FRAU

Plaza S. Antonio, 17-18 y 19 PALMA

FUTBOL - BOXEO - TENNIS - PINPON
AJEDREZ - TIRO ARCO - CROQUET, ETC.

Pl. San Antonio, 17, 18, 19 Palma

Modas Gomez

Paseo Generalísimo, 69-70 (Borne) Teléfono 2589

Blenorragia

HERMANOS ALOMAR
Ex Alumnos de los Hospitales
Faculta de Medicina de París
Enfermedades de la Piel y Sifilis
Avda. A. Rosselló, n.º 117 Tel. 232). C. Rubí, 2. Entlo. (Esp. Sifilicó).

Consultorios:

La casa mejor surtida y que más barato vende

Industrias Agrícolas de Mallorca, S.A.

OFICINAS CENTRALES C. GENERAL GODED 26
TELÉFONO 2317

Venta al público

MACENES: C. SAN MIGUEL, 94-PL. OLIVAR, 1 (TEL. 1813)

Servicio a domicilio

brinde

con los más selectos VINOS Y LICORES

Sucursales en los principales pueblos de las islas



En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia de las religiosas de Santa Clara solemnes funerales por el alma de la noble dama doña María Margarita Fortuny y Moragues, Vda. de Morell, que santa gloria haya.

El religioso acto constituyó una extraordinaria manifestación de duelo, como lo había sido ya el rezo del Santo Rosario y la conducción del cadáver. Con ello quedó una vez más patentizada la estima en que era tenida la que fué modelo de esposas y madres y cuya caridad engendró muchas lágrimas, pues de todos son conocidos sus desvelos para con los pobres.

Con la muerte de doña María Margarita Fortuny desaparece del mundo una de las figuras de más relieve de la aristocracia mallorquina.

Terminado el funeral desfiló por la casa mortuoria para testimoniar su condolencia a los familiares de la finada, la numerosísima concurrencia que había asistido al acto.

Reiteramos nuestro sentido pésame a toda la distinguida familia y de una manera especial a su hijo nuestro estimado amigo don Pedro Morell, a su hija la Excmo. Sra. Condesa de España, a sus hijos políticos el Excmo. Sr. Conde de España y doña Catalina Gual de Torella y a su hermano político don José Morell.

Con satisfacción nos enteramos de que nuestro buen amigo don Luis Herrero, jefe de campo que era en esta, ha sido destinado a Las Palmas como Delegado en aquella de la "Compañía Iberia Viajes Aéreos".

Reciba nuestra enhorabuena. Anoche salieron para Valencia en el vapor correo, don Gabriel Alomar, don Gabriel Buades, don Vicente Massanet, don Antonio Garau, don Jaime Rullán, don Pedro Reus y don Honorato Sureda Hernández.

Para la ciudad condal salieron anoche en la motonave "J. J. Sister", don Monserrat Despujol, don Mariano Canals, don Antonio Ramis, don José Massot, don Pedro Huguet y don Pedro y don José Garau.

Esta mañana marcharán en el avión correo de Valencia y Madrid, don José Bisquerra, don Alberto Laguardia, don Sebastián Alcover, don José Mir, doña Isabel Moll, don José Santos Abad, doña Pilar Santos, doña Pilar y doña Teresa Ballester Qantos, doña Margarita Mir Sampol y don Javier de Alaminó.

En el correo aéreo de Barcelona marcharán esta tarde don Francisco Cardona; don José María Aymat; don Juan Estarellas; don Mateo Moragues; don Pedro Rieho; don Enrique Codina Amargant; don Matías Calafat; don Juan Manuel Ezcurdia; don Alejandro García Ulloa; doña Angela Velasco y doña Marta Santa Olalla.

Se encuentra ligeramente enferma a Marquesa Vda. de Casa Ferrandell. La deseamos pronto restablecimiento.

Han visto aumentado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña a la que se impondrá el nombre de Francisca, nuestros distinguidos amigos el Dr. don José Francisco Suerda Blanes y distinguida esposa doña Francisca Trujillo Guasp. Les felicitamos.

En el vapor correo de Valencia llegaron a nuestra ciudad el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid y Consejero de la Compañía Transatlántica don Manuel Soto Redondo, acompañado de su hijo; don Nadal

CABALLERO
Encargue sus trajes en las
Sastrerías

LA PRIMAVERA y LAS MONJAS

Pont; don Ramón Trenor y doña Teresa Ruiz de Azagra.

Ayer mañana en el vapor correo de Mahón "Rey Jaime II" llegaron don Martín Costa Fuster y esposa doña María Antonia Martorell de Sutas, doña Blanca Taltavull y don José Zaragoza.

En la villa de La Puebla han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un robusto niño, al que se ha impuesto el nombre de Miguel, nuestros amigos don Juan Cladera Cladera y esposa doña Apolonia Pons Fornari.

El miércoles a bordo del vapor correo de Barcelona llegó el Rdo. P. Gregorio Conget, S. J., Superior Regular de la Misión que los PP. Jesuitas tienen en Bombay (India inglesa).

El objeto del viaje es pasar una temporada en el Colegio de Montesión.

Le deseamos una grata estancia entre nosotros.

A la avanzada edad de 81 años falleció en esta ciudad el distinguido señor don Jaime Ribas de Pina y Conrado.

D. E. P. Jefe de una antigua y noble familia, el extinto había dedicado sus actividades al cuidado de su hacienda y de sus familiares, alternándolos con la práctica de las virtudes cristianas y prestando su apoyo y calor a toda manifestación de carácter religioso.

Temperamento afable y cortés ha pasado por el mundo sin dejar sino amigos y una estela de afectuosa simpatía, que no se borró ni cuando, en los últimos años, los achaques de la edad, le retiraron retirado de la vida social activa.

A su afligida familia, en especial a su esposa, hijas, hijo político y nietos, testimoniamos nuestra sentida condolencia.

SEÑORA
Encarguen sus vestidos y abrigo en las secciones de modistería y alta costura

LA PRIMAVERA y LAS MONJAS

En la iglesia de los Padres Carmelitas

TRIDUO EN HONOR DEL NIÑO JESUS DE PRAGA

Día 3. Por la mañana se hará el ejercicio durante la misa de las ocho. Por la tarde a las seis y media, rosario, coronilla cantada, ejercicio, sermón por el Rdo. D. Miguel Tous, Capellán del Tercio de Infantería de Marina. Al final adoración del Divino Niño Jesús.

Conferencia del P. Conget, Jesuita

SUPERIOR DE LA MISIÓN DE BOMBAY

Hoy viernes a las 8 de la noche el Padre Gregorio Conget S. J., Superior de la Misión de Bombay, dará una conferencia en el Salón de Actos del Colegio de Montesión, sobre el tema "Expansión de la Iglesia en la India Occidental". Quedan invitados a dicho acto los socios de la Propagación de la Fe y las personas amantes de las Misiones.

Balanzas automáticas
todas marcas y precios
facilidades de pago
Sindicato 101
M. FRAU

Notas bibliográficas

TANGER

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha editado una Memoria relativa a la acción protectora de España en Tánger durante el último conflicto mundial — junio de 1940 — octubre de 1945 — Sirve de preámbulo a dicha publicación, un interesante estudio del proceso o histórico, político y diplomático del problema tangerino en el que clara y documentalmente, se expone cómo por una serie de factores de diversa índole el pensamiento original que consistía en dotar a Tánger de un régimen "especial" — sin que esto excluyera su inserción en la Zona española de Protectorado — fué desvirtuándose poco a poco de manera que, en los Convenios de 1923 y 1928, relativos al Estatuto de Tánger, quedó establecido un régimen costoso y complicado que, sin satisfacer las aspiraciones de España ni tener en cuenta suficientemente los intereses de la población tangerina tampoco representaba una participación de las diferentes naciones llamadas a intervenir en la administración de la ciudad del Estrecho proporcionada a la importancia y al volumen de sus respectivos intereses.

Cuatro principales objetivos, que se logran plenamente, se destacan en la interesante publicación: Primero: Resumir el proceso histórico y la evolución diplomática a que acabamos de referirnos y que conduce al Estatuto de Tánger de 1923, que según expresión del Delegado francés Ms. Beaumarchais, no satisface a ninguna de las partes contratantes. Segundo: Explicar y justificar las poderosas razones de carácter político que indujeron al Gobierno español a extender la acción de protectorado que ejerció en su propia zona de Marruecos a la zona de Tánger en junio de 1940, expresando de manera clara cómo esta acción protectora de España obedeció a un propósito desinteresado y dirigido principalmente a defender la neutralidad de Tánger y de su extrarradio gravemente amenazada por las vicisitudes de la guerra. Demuéstrase también con claridad meridiana cómo la acción protectora de España en Tánger, realizada por los órganos mismos del Protectorado de Tetuán y bajo la égida y pabellón de Su Alteza Imperial el Jalifa, obedeció a la necesidad imperiosa de proveer el mantenimiento del orden y a la recta administración de la ciudad de Tánger en momentos en que por efecto del conflicto mundial quedó demostrada en la práctica la total imposibilidad de que los miembros del Comité de Control, representantes de naciones divididas entre sí por la guerra, colaboraran y cooperaran armónicamente. Tercero: Exponer brevemente la forma en que los organismos y las autoridades indígenas dirigidas y asesoradas por el Gobierno español desarrollaron su acción protectora en la ciudad de Tánger y su extrarradio en el período que media desde junio de 1940 hasta el 11 de octubre de 1945 en que el Comité de Control y los organismos estatuarios — una vez acabada la guerra — se hacen cargo nuevamente de la administración de la ciudad. El acierto indudable que acompaña en todos sus momentos a la acción española y los resultados beneficiosos que

de ella se derivan para la población tangerina, se deducen claramente de los datos concretos que figuran en la Memoria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las cifras estadísticas que se incluyen. Cuarto: Demostrar, y en esto quizá estribe el mayor interés de la publicación, cómo, aún después de haber transmitido las autoridades españolas sus poderes a la nueva administración internacional en octubre de 1945, la influencia española, continúa haciéndose patente en Tánger, en forma que elocuentemente se deduce de las cifras y datos estadísticos; es decir, que la influencia de España y de todo lo español en Tánger no depende de las altas y bajas de la política, ni de los azares más o menos favorables de la diplomacia y de sus modalidades transitorias, sino que estriba en la solidaridad que existe entre la zona española y la tangerina y en la estrecha dependencia de la de Tánger con relación al territorio de influencia española que la circunda. Son éstos hechos notorios e indiscutibles que ningún artificio jurídico podrá jamás desvirtuar, ya que su base principal radica en el invencible imperativo de la Naturaleza, que sitúa el territorio de Tánger, como si fuera una isla, dentro de la zona española, que por todas partes la circunda y protectoramente la abraza.

La importante publicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la fuerza evidente de los antecedentes y de las razones en que apoya la tesis española; por la clara evidencia de las cifras y datos estadísticos que contiene y que apenas necesitan de comentario, y por el tono moderado con que en todo momento se exponen y se apoyan los puntos de vista y las justas reivindicaciones de España, está llamada a tener un éxito considerable y una indudable resonancia.

"LA EXPLORACION DE IFNI", por Eduardo Hernández Pacheco

Contiene este ensayo la narración del viaje que hizo el señor Hernández-Pacheco, con un grupo de técnicos, a los territorios de Ifni, poco después de haberse hecho cargo España de aquel país. Es la primera exploración científica que se hizo, y tiene toda la originalidad de lo que se ve por primera vez.

Estos territorios están unidos a la historia legendaria de nuestros pescadores, los más atrevidos que conoció la humanidad, y hoy son una fuente de riqueza y un apoyo para nuestras comunicaciones atlánticas.

Es el número 33 de estas Ediciones de Conferencias y Ensayos, de Bilbao, de venta en las principales librerías a 3 ptas. volumen.

"EPILEPSIA", por el doctor Angel Suñis

"Este ensayo no es una descripción más de la "enfermedad sagrada". Acaso sea mucho menos: un humano diálogo entre el hombre y la enfermedad. Lo que si puedo asegurar es que no ha sido concebido bajo el signo del monismo melódico naturalista, que sostiene y ahoga la medicina actual", dice su autor al comenzar el ensayo, y, efectivamente, todo él son observaciones profundas recogidas en su clínica de hombre moderno y renovador de la medicina contemporánea.

Este volumen es el número 32 de Ediciones de Conferencias y Ensayos, de Bilbao, dedicada a recoger las últimas inquietudes de la ciencia, el arte y la literatura.

"EL ATOMO Y SU DESINTEGRACION", por José Luis Barceló

Contiene este ensayo un estudio minucioso y detallado de la es-

Decía

La Almudaina

HACE 50 AÑOS
3 Enero 1897

Se ha concedido permiso a don Bernardo Manera para que pueda dar una serie de funciones de mojigangas, volantes y otros anexos en la Plaza de Toros de esta capital.

--El vapor "Isleño" ha salido a las 12 de la madrugada con rumbo a Cette y Marsella.

--Por la Secretaría de Cámara de este Obispado se anuncia que el día 6 del actual, fiesta de la Epifanía del Señor, es el designado por S. S. el Papa León XIII para verificar la colecta con destino a la abolición de la esclavitud.

--En la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Villa Carlos celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Vicente Ferrer y Marí. --Se han declarado cinco nuevos casos de viruela en el lugar de Moscarí, del término municipal de Selva.

--Madrid. -- Varios muchachos de Chicago quemaron la efígie del General Weyler.

--Manila. -- En la victoria de Bulacán que han alcanzado nuestras tropas hemos tenido 25 muertos y 69 heridos.

--Madrid. -- Don Carlos de Borbón ha telegrafado al señor Barrio y Mier, encargándole que participe a todos sus correligionarios que ha concedido la mano de su hija Beatriz al Príncipe Fabricio Massimo.

HACE 25 AÑOS
3 Enero 1922

El próximo viernes, día 6, y el domingo siguiente, los jóvenes de la Congregación Mariana de Bunyola representarán en la plaza pública de dicho pueblo las populares escenas de "Els Reis".

--Teatros. -- En el Principal, hoy martes, a las cuatro de la tarde última representación de la obra de magia "La pata de cabra" y por la noche a las nueve reprise de "Tierra Baja".

Mañana beneficio de la primera actriz María Banqué. --Lírico. -- Debut el día 12 con "La Princesa de la Czarada".

--Madrid. -- Existen rumores de la dimisión del General Weyler.

Para conocer la exactitud de esta noticia nos hemos dirigido a casa del General Weyler, no estando en ella; pero supimos que esta mañana acudió a su despacho, como siempre.

Para artículos selectos y novedad en ALMACENES LA PRIMAVERA
Telefonos 2252 y 2350

estructura del átomo y de la incalculable fuente de energía que puede obtenerse con su desintegración, los distintos procedimientos para conseguirlo y su aplicación a la bomba atómica, a la industria, a la medicina, etc.

La desintegración del átomo, hoy en secreto y en manos de una nación, ha de llegar a ser de dominio público, y entonces la humanidad entera vivirá una nueva edad, en la que sus ideas y sentimientos han de cambiar bajo la influencia que supondrá la explotación de esta energía capaz de transformar y de cambiar de signo las fuerzas hoy existentes, las distancias, los transportes, los cultivos, los medicamentos, la manera de vivir, el emplazamiento de las poblaciones y hasta la constitución política de los pueblos.

Ilustran este folleto cuatro fotografías originales de laboratorios e instalaciones dedicadas a la desintegración del átomo en los Estados Unidos y en Gran Bretaña.

Es el número 30 de Ediciones de Conferencias y Ensayos, de Bilbao.

Noticiario insular

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE BALEARES

Negociado de Industrial. - Aviso
Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores médicos de esta provincia, que en cumplimiento de lo que dispone la Base 39 de la Contribución Industrial, se halla expuesto en estas Oficinas el reparto efectuado por el Colegio Oficial, a efectos de reclamación durante un plazo que finalizará el día 11 de los corrientes, durante el cual pueden hacer las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus intereses.
- Palma de Mallorca a 2 enero de 1947. - El Admor. de Rentas, J. Bestard.

SESIONES CINEMATOGRAFICAS PARA PRODUCTORES

En las sesiones cinematográficas para productores que se celebrarán el próximo martes en el Cine La Protectora, los afiliados a la Obra Social Educación y Descanso, gozarán del cincuenta por

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Llegó de Mahón el vapor correo "Rey Jaime II".
Salió para Ciudadela el vapor correo "Ciudadela". Para Valencia el vapor correo "Mallorca". Para Barcelona la motorave "J. J. Sistar".
Han sido despachados: Para Cabrera el vapor "Ciudad de Aleudia". Para San Felip de Guixols el pailebot "Cala Antic". Para Porto Cristo el pailebot "Francisca Casanovas".

CUPÓN DEL CIEGO

Sorteo de 2 de Enero de 1947.
Primer premio de 25 pesetas al número 795.
Premios de 2'50 pesetas a los números 95 195 295 395 495 595 695 895 y 995.

Publicaciones recibidas

ECCLESIA. - Hemos recibido el número 284 de esta revista, correspondiente al día 2 del corriente que contiene el siguiente interesante

Sumario

"Tregua de Navidad" (editoriales), página 3. - "Patética apelación de los Obispos alemanes a la caridad del mundo católico", página 5. - "El vello de las mujeres", por Jesús Enciso, canónigo lectoral de Madrid; página 6. - "Belén, a casa del pan", por Sor Ana María de la Trinidad; página 8. - "Elogio del belén", por Miguel Meléndres, presbítero; página 2. - "Panorama religioso de la Grecia actual", por Luis Climent; página 11. - "Santa Misión en Antequera", página 2. - "Organización catequística en la diócesis de Málaga", página 27. - "Actividades de la Acción Católica", página 12. - "Crónicas de la Vida católica nacional e internacional. Voz de los Prelados. Crítica de espectáculos. Semana literaria, etcétera, etcétera."

"MUJER". - Esta revista, popular y al propio tiempo lujosa y práctica publicación para todas las mujeres inserta la mejor colección de figurines del nuevo año, destacándose los modelos propios de la estación. Y originales de gran interés "Una señora romántica" por Eugenia Serrano, y toda clase de consejos, recetas, fórmulas de belleza, patrones y guías de la moda y elegancia femeninas.
En este número se inaugura el gran concurso "Estrella Revista Mujer 1947" que dará opción a importantes regalos.

Las investigaciones argentinas en el Polo Sur

Buenos Aires, 2. - El día 4 zarpará rumbo al Antártico el buque de transporte de la Armada, "Patagonia". La Argentina inicia así un amplio programa de investigaciones y ampliación de los observatorios meteorológicos en la zona polar, que se efectuarán en 1947.

Por otra parte, hoy mismo zarpa para la Tierra del Fuego el vapor "Santa Cruz", con materiales de construcción y aparatos para mejorar las instalaciones existentes. - Efe.

Boletín Oficial del Estado

A efectos pasivos las pensiones de la Orden de San Hermenegildo se consideran sueldo. - El 33 por 100 de gratificación a los funcionarios de prisiones. Otras disposiciones sobre funcionarios

Madrid. - El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO: Ley por la que las pensiones asignadas a las distintas categorías de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo tendrán la consideración de sueldo.

Los Caballeros de la Orden, según la categoría a que pertenezcan, tendrán derecho a las pensiones siguientes:
Caballeros Cruz, 5.200 pesetas anuales; Caballeros Placa, 2.400 Caballeros Placa, Coroneles, Capitanes de Navío y asimilados, con 40 años de servicios de Oficial con abono y dos de pleo efectivo en destino de su categoría 5.000; Caballeros Gran Cruz, 5.000 pesetas anuales.

Las pensiones de los Generales, Jefes y Oficiales de los tres Ejércitos que fallezcan en el disfrute de ellas, tendrán consideración de sueldo y en tal concepto se incrementarán el regulador para el señalamiento de los haberes pasivos que pueden corresponder a las familias del fallecido.

Otra sobre reconocimiento al personal que integra los distintos cuerpos afectos al Servicio de Prisiones de una gratificación del 33 por ciento de sus respectivos sueldos.

Otra por la que se fija el suel-

do de los Inspectores de los Servicios y Jefes de las Secciones Especiales de Aduanas y de lo Contencioso en la Inspección General, en 22.000 pesetas anuales, con efectos a partir de 1 de enero de 1947.

Otra por la que se aprueban las plantillas del Cuerpo de Ayudantes de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda.

Otra por la que se modifica la plantilla del Cuerpo de Prefectos Mercantiles al Servicio de la Hacienda Pública.

SE CELEBRARÁ ESTE AÑO UNA EXPOSICION NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. LA NACIONAL DE BELLAS ARTES SE DEMORA HASTA OTONO

Madrid. - El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras disposiciones las leyes aprobadas en la última sesión de la Cortes Españolas.

OBRAS PUBLICAS. - Decretos por los que cesan en el cargo de Consejero representante del Ministerio de Obras Públicas, en el Consejo de la RENFE, don Horacio Arqueta Monasterio, en el cargo de Consejero especializado del mismo Consejo don Carlos Aisler Fernández; otro por el que se nombra Consejero al mismo don Carlos Aisler Fernández.

EDUCACION NACIONAL. - Orden por la que se dispone se celebre la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industriales durante la primavera del año 1947 y demorando hasta el otoño la Nacional de Bellas Artes. - Cifra.



Ofrece hoy

La estrella de las grandes creaciones

¡ MAS BELLA!
¡ MAS FEMENINA QUE NUNCA!

Alexander KOIRIDA
PRESENTA A
Vivien LEIGH
Conrad VEIDT

LA MUJER ENIGMA

¿QUIEN ERA ELLA? ¿QUE MISION ERA LA SUYA?

Unas vidas lanzadas al azar de una inquietante aventura!

ESTRENO INMEDIATO

Gary COOPER

Loreta YOUNG

EL CABALLERO DEL OESTE

En preparación

LA PRODIGA

1er. PREMIO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Proyecciones simultáneas en



ACTUALIDADES

H O Y
INTERESANTE PARTIDO DE FUTBOL
San Lorenzo de Almagro
contra **Atlético Aviación**

Born Capital

Todos los días

EXITO APOTEOSICO

La película premiada seis veces por la Academia de Hollywood



Un grandioso acontecimiento cinematográfico

LA SEÑORA MINIVER

Un símbolo universal de la mujer

La mejor interpretación de

GREER GARSON

Hodja continúa sus ataques a Inglaterra

Londres. - El Secretario del Foreign Office, Mr. Bevin, informará hoy al Gobierno de la situación internacional, en el Consejo de Ministros que se celebrará bajo la presidencia de Mr. Attlee.

El problema con Albania será estudiado detenidamente.

Londres. - En un mensaje radiado por la radio de Tirana, con motivo del 1.º de año, el titulado Jefe del Gobierno de Albania, Hodja, atacó duramente a Inglaterra con motivo del incidente del canal de Corfú y señaló que si los británicos quieren llevar el asunto de las minas en el canal al Consejo de Seguridad de la O.N.U., Albania, por su parte, ha sometido ya a dicho Consejo la cuestión de la violación de la soberanía territorial albanesa por un barco de guerra británico.

Londres. - Hoy es esperado en esta capital el presidente de la comisión ejecutiva del sionismo en Palestina, Dr. Ben Gurion, que celebrará una entrevista con el Secretario de Colonias, Arthur Creech.

En los círculos competentes se cree que discutirán la posibilidad de reanudar la Conferencia de Palestina lo antes posible.

Preparación de la Conferencia de la Paz para Alemania

Londres, 2. - Oficialmente se anuncia que han sido cursadas las invitaciones a los países interesados para asistir a la Conferencia que comenzará el día 14 en esta capital, de los Auxiliares de los Ministros de Asuntos Exteriores que estudiarán la celebración de la Conferencia de la Paz para Alemania.

Dichos países son: Australia, Bélgica, Brasil, Rusia Blanca, Canadá, China, Dinamarca, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Unión Sudafricana, Ucrania y Yugooslavia, además de las cinco grandes potencias aliadas. - Efe.

La situación sigue confusa en Indonesia

Batavia. - Las autoridades republicanas de Medan han notificado a los holandeses que desean dejar sin efecto el acuerdo firmado el día 27 de Diciembre sobre la fijación de la línea fronteriza.

El portavoz del mando militar holandés ha manifestado que el coronel republicano Sitimpol, firman del referido acuerdo, ha telefonado desde Siantar para decir que quiere cancelar el acuerdo, debido a que el Comité de Defensa de Batavia había dejado sin efecto las nuevas medidas defensivas.

Se ha dado orden a la población de Medan para que permanezca en sus hogares por temor a que se produzcan violencias.

Espectáculos

PROGRAMA PARA HOY

Teatros

PRINCIPAL. - Compañía de comedias Merlo-Morales. A las 6'30 tarde y a las 10'15 noche: "Un vestido que trae cola".

Circo

BALEAR. - Tarde a las 4'45 y noche a las 10: Circo Corzana.

Cines

LIBICO. - Desde las 3'45: "Oro, amor y sangre" (estreno) y "Mármol a la fuerza".

BORN. - "La señora Miniver" (estreno).

AVENIDA. - Desde las 3: "Oro, amor y sangre" (estreno) y "Mármol a la fuerza".

ASTORIA. - Desde las 3'30: "La mujer enigma" (estreno) y "Conflicto matrimonial".

RIALTO. - "El despertar de una ciudad" (estreno) y "El obstáculo" (estreno).

MODERNO. - "El despertar de una ciudad" (estreno) y "El obstáculo" (estreno).

CAPITOL. - "La señora Miniver" (estreno).

ORIENTAL. - "El despertar de una ciudad" (estreno) y "El obstáculo" (estreno).

METROPOL. - "La mujer enigma" (estreno) y "Conflicto matrimonial".

HISPANIA. - "La señora Miniver" (estreno).

ACTUALIDADES. - "No-Do", "Imágenes" y complementos.

La Ley de arrendamientos urbanos

Consta el proyecto de ley, de catorce bases, una adicional y una transitoria.

La base primera trata del ámbito de aplicación de la ley, clases y características de los contratos que regula; la segunda, naturaleza de los derechos que concede esta ley; la tercera, del subarriendo; la cuarta, cesión de vivienda y traspaso de local de negocio; la quinta, del arrendamiento de viviendas amuebladas; la sexta, derechos de tanteo y retracto del inquilino y del arrendatario de local de negocio; la séptima, tiempo de duración de los contratos a que esta ley se refiere; la octava, excepciones a la prórroga; la novena, de la renta y su revisión y de la fianza; la décima, de las obras de conservación y mejora; la décimo-primeras causas de rescisión y suspensión de los contratos, a que se refiere esta ley; y la décimo-segunda, jurisdicción competente, procedimiento y recursos.

REGULACION DE LOS SUBARRIENDOS

El subarriendo de vivienda exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador y la entrega al subarrendatario de mobiliario adecuado y suficiente para el destino pactado. Las viviendas podrán subarrendarse total o parcialmente. El parcial podrá serlo de una o más habitaciones y a distintas personas; el total recaerá sobre todas las habitaciones y a una sola persona. En el parcial, no podrá percibir el inquilino por cada habitación un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso por el número de habitaciones no destinadas a servicios. El subarriendo total no excederá del doble del que corresponda al arrendamiento. La determinación de la renta del arrendamiento, para fijar la del subarriendo, se hará tomando como base la que proceda conforme a esta ley, aunque la que figurase en el contrato del inquilino con el arrendador resultase superior. No se reputará subarriendo ni hospedaje la convivencia con el inquilino hasta de dos personas extrañas a la familia y los hijos de cualquiera de ellas. Si excede de dos el inquilino, vendrá obligado al pago del diez por ciento de la renta por cada una de tales personas.

El subarriendo de locales de negocio exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador, y el precio será libremente pactado.

LOS CONTRATOS DE CESION O TRASPASO

Queda prohibido el contrato de cesión o traspaso de viviendas a título oneroso o gratuito, aunque en él se comprenda mobiliario o cualquier otro bien o derecho. El traspaso de locales de negocio consistirá en la cesión, mediante precio, de tales locales, sin existencias, hecha por el arrendatario a un tercero, y para la vigencia legal del traspaso se presentarán diversos requisitos entre ellos que el arrendatario lleve legalmente establecido precisamente en el local y explotándolo, un año; que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de otro año; la fijación de un precio cierto de traspaso; que sea comunicada la decisión de traspasar a dueño de la fianza; y otorgarse el traspaso por escritura pública consignándose la cantidad por el traspaso.

En los casos de venta por pisos podrá el inquilino de vivienda o el arrendatario de local de negocio utilizar el derecho de tanteo en el plazo de treinta días.

PERCENTAJES PARA EL AUMENTO DE LA RENTA

A partir de la vigencia de esta ley, la renta legal de las viviendas o locales de negocio construidos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, será la que conforme al contrato, o en su caso, a fallo de revisión, correspondiere pagar en 17 de julio de 1936, incrementada con los siguientes porcentajes: En las viviendas un diez por ciento, cuando el contrato fuera anterior al primero de enero de 1915; un siete y medio por ciento, si se hubiere otorgado entre el primero de enero de 1915 y el 17 de julio de 1936, y un cinco por ciento cuando lo hubiere sido con posterioridad al 17 de julio de 1936. En los locales de negocio, cualquiera que fuera la fecha de celebración del contrato, el cuarenta por ciento. Las rentas de las viviendas o locales de negocio construidos u ocupados por primera vez después del 17 de julio de 1936 y antes del 2 de enero de 1942, no podrán ser elevadas a pretexto alguno, ni se aplicarán a los porcentajes de incremento. Los ocupados por primera vez después del primero de enero de 1942 tendrán como renta la que libremente se estipule con su primer ocupante en tanto no se oponga a los límites y prohibiciones a que se hallare sujeta la construcción.

Por la base adicional e, arrendamiento de industrias o negocios de la clase que fuere, queda excluido de esta ley rigiéndose por lo pactado y por la legislación civil, común y foral.

APLICACION DE LA LEY A LOS CONTRATOS ANTERIORES A SU VIGENCIA

La base transitoria dispone que, sin otras excepciones que las que resulten de sus propios preceptos, lo dispuesto en esta ley de bases será de aplicación no sólo a los contratos que se celebren a partir de la vigencia de su texto articulado, sino también a los que en dicho día se hallaren en vigor.

Cuando una vivienda o local de negocio se halle total o parcialmente subarrendado en primer día de octubre de 1946, por plazo no inferior al de seis meses precisamente anterior a esta fecha, aunque el arrendatario no hubiere autorizado el subarriendo, si antes de ese día no promovió desahucio por dicha causa, no podrá a su amparo obtener la rescisión del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario.

Y el cambio no se entenderá causado, si se tratara de viviendas, porque a la muerte del subarrendatario prosigan el subarriendo sus familiares o el del segundo grado que con él convieren con tres meses de anterioridad al óbito. El arrendador podrá exigir del inquilino un sobreprecio equivalente al cinco por ciento más del importe de la renta que pagare en primer día de octubre de 1946 de ser aquél total y del veinticinco por ciento si fuere parcial. El arrendador que hubiera autorizado por escrito con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta ley, el subarriendo total o parcial, no tendrá derecho a participar en el precio del mismo, ni a reclamar los sobreprecios que se establecen, pero sí al pago de lo que hubiere pactado por consentirlo.

El arrendatario de local de negocio que con anterioridad a la vigencia de esta ley tuviera reconocido por escrito el derecho de traspaso podrá ejercitarlo libremente y sin someterse a lo dispuesto en este precepto, pero el inmediato adquirente por traspaso habrá de cumplir con lo que esta ley ordena.

EL GOBIERNO DETERMINA EL MOMENTO DE APLICACION DE LOS AUMENTOS PARA LAS VIVIENDAS, QUE QUEDAN EN SUS PENSO

Los aumentos de renta autorizados para las viviendas quedan en suspenso hasta que el Gobierno disponga por decreto que sean total o parcialmente aplicados, en todo o en parte del territorio, nacional y plazas de soberanía. Cuando las mutaciones que se operen en la economía nacional lo aconsejen, podrá también decretar el Gobierno la revisión de los porcentajes de aumento para dejarlos sin efecto, reducirlos o elevarlos. Pero la elevación, en ningún caso, podrá ser superior al triple de lo señalado en este precepto.

Cuando a la vigencia de lo dispuesto en esta ley, el inquilino o arrendatario hubiere accedido por escrito a desalojar la vivienda o el local de negocio o cuando ya lo hubiere desalojado, no será de aplicación lo establecido en la misma.

PARA MITIGAR EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE VIVIENDAS

Hasta que el Gobierno por entender mejorado, el problema de escasez de viviendas, disponga que ya no proceda, exigirá será preceptiva la autorización previa del gobernador civil de la provincia para emprender obras que, aunque no impliquen la demolición de la finca y se encaminen a aumentar el número de viviendas con que la misma cuenta, sean de tal magnitud que obliguen a desalojarla a los inquilinos que la habitan.

No obstante lo dispuesto en la ley la renta de determinados contratos celebrados con posterioridad a la vigencia de los preceptos que se hallaren en vigor a la publicación de la ley de no haber acuerdo entre los interesados para su revisión, podrá serlo a instancia del arrendador dentro de los seis meses a partir de su entrada en vigor.

Esta base transitoria encierra también las normas para el cumplimiento de los inquilinos y arrendatarios de inmuebles sinistrados cuando sean estos reparados o reconstruidos. También se refiere esta base a la facultad de los gobernadores civiles para aplazar o suspender las demoliciones de fincas por causa de expropiación como consecuencia de planes urbanísticos o cualquier reforma urbana.

Hasta que el Gobierno, por considerar aumentada la disponibilidad de casas-habitación, anule este precepto ningún local destinado anteriormente a vivienda podrá ser dedicado a oficina, almacén o local de negocio, salvo cuando una persona física tenga su domicilio en él o sin tenerlo lo utilice para ejercer su propio oficio, profesión, colegiada, o cuando sea una corporación de derecho público u otra persona colectiva y lo dedique a las fincas y nuevas oficinas con que cuente en la localidad, y no a dependencias y sucursales. El Gobierno no queda autorizado para disponer el alquiler obligatorio de aquellas viviendas que sus propietarios se han comprometido no lo fueran por nadie.

Los preceptos de esta ley comenzarán a regir el día en que se publique en el "Boletín Oficial del Estado" el texto articulado de la misma.—Cifra.

Los judíos terroristas de Palestina se niegan a suspender las hostilidades

Así lo ha proclamado la radio clandestina.—Detenciones de sospechosos.—El Congreso árabe será convocado en Jerusalén. ¿Será posible reanudar la conferencia de Londres?

Jerusalén.— La tensión llegó anoche en Palestina a un punto culminante cuando la organización clandestina judía «Irgun Zvei Leumi» rechazó la petición norteamericana de suspender las hostilidades, anunciando, por el contrario, que reanudaría el ataque contra las comunicaciones y transportes militares británicos. Coincidiendo con estos hechos, se anunció que el Alto Comisario británico en Palestina, Sir Alan Cunningham, se dispone a salir por vía aérea rumbo a Londres, para consultar con su gobierno sobre la situación en Tierra Santa.

La radio clandestina de la «Irgun Zvei Leumi» ha rechazado la apelación de Joseph Clark Baldwin del comité norteamericano de acción política pro Palestina, diciendo: «Vuestro gobierno se ha satisfecho con hacer declaraciones de simpatía y recomendaciones como las que acompañaron a millones de nuestros hermanos en su marcha hacia las cámaras de gas y a los campos de concentración en Ritzker, Latrun, Acre y Chipre.—Cifra.

LOS «DIABLOS ROJOS» EN ACCION

Jerusalén.— Los «Diablos Rojos», de la sexta división aerotransportada británica, han cercado la población de Palestina en Rehovot, en una operación que ha durado seis horas, y se han apoderado de cuatro hombres que tenían en su poder las correas utilizadas en las recientes flagelaciones de soldados británicos.

Los cuatro militares británicos que fueron azotados por los extremistas judíos acompañaron a las fuerzas que acordonaron a la población y resistieron a cinco mil personas.

En los trabajos han colaborado agentes de policía y de contraespionaje. Estos fueron los que encontraron las correas del

suplicio que se parecen a los látigos que suelen utilizar los indígenas para golpear a sus asnos.—Efe.

CONGRESO ARABE

Jerusalén.— Jamel Hussein, presidente interino del alto comité árabe, ha anunciado que convocará un congreso árabe en Jerusalén y que someterán a la aprobación de la Nación en dicho congreso las decisiones secretas adoptadas en El Cairo con la divisa «Actos, no palabras».

Dijo sin embargo que el propuesto congreso será precedido por una reunión de los ministros de asuntos exteriores de los países árabes, en relación con la reanudación de la conferencia de Londres, que se espera para fines de enero.

Jamel calificó las decisiones adoptadas en El Cairo como «muy graves» y dijo que constituirían un cambio radical en el programa árabe.—Efe.



Los Boleros

Bolsos, Guantes, Carteras, Pitilleras, Cinturones, coquetas y toda clase artículos piel para Señora y Caballero

SAN MIGUEL, 27
Palma de Mallorca



REYES

JUGUETES DEPORTIVOS

para practicar los DEPORTES

FUTBOL - BOXEO - TENIS - PINPON - PATINES - PELOTA etc.

General Mola, 8 (Junto al Borne)



La Casa del Hierro

SOLERA

Precio: 120'00 ptas.

EL MEJOR REGALO

Relojes a plazos
Almacenes EL HOGAR

SAN MIGUEL, 74
Serie A. -- Núm. 28

Francia dispuesta a negociar en la cuestión de Indochina

París, 2.—En los círculos competentes de esta capital se admite la posibilidad de que el Ministro de Colonias francés, Moutet, y el Presidente del Vietnam, Ho-Chi Minh, celebren una conferencia.

Agregan que, según las noticias que se reciben de Saigón, ambas partes aceptarían tal entrevista.

Moutet, antes de salir en avión para Hanoi desde Saigón, declaró que Francia no se niega a escuchar cualquier ofrecimiento de paz.

Si alguien quiere hacernos proposiciones—dijo—le escucharemos.

EL MINISTRO DE COLONIAS FRANCÉS SALE PARA HANOI

París, 2.—El Ministro de Colonias francés, Marius Moutet, salió de Saigón en avión para Hanoi, según anuncia la agencia francesa de información.—Efe.

GRUPOS EXTREMISTAS PENETRAN EN LAS LINEAS EXTERIORES FRANCESAS

París, 2.—Las primeras

tropas de refuerzo francesas desembarcarán en las playas del Cabo Saint Ureouse, según comunica de Hanoi la agencia francesa de información.

Se demandan cantidades astronómicas a la casa Ford

Nueva York, 2.—El Sindicato de Obreros del Automóvil del C. I. O. (Congreso de Organizaciones Industriales) de Detroit anuncia que presentará demandas contra la Casa Ford por valor de 222.320.000 de dólares, que elevan el total de lo que piden los Sindicatos por gastos de desplazamiento a unos dos mil millones de dólares.

Mientras, el diputado Hoffman ha acusado en Washington a los Sindicatos de pretender cobrar con las demandas unas cifras que producirían un debate económico, agregó que está dispuesto a presentar un proyecto en el nuevo Congreso para impedir que prosperen tales demandas.—Efe.

En los sectores de Haifong y Haidung se han registrado choques de patrullas. Algunos grupos vietnamitas consiguieron penetrar en las líneas exteriores de defensa francesa.—Efe.

EL GENERAL LECLEC INSPECCIONA LAS FUERZAS

París, 2.—El general Leclec ha inspeccionado las fuerzas francesas que se encuentran en el sector de Hanoi. Se espera que en avión se traslade hoy mismo a Haifong.—Efe.

El acuerdo marítimo franco-británico

Londres, 2.—Un portavoz de la Embajada francesa en esta capital ha declarado que, en virtud del acuerdo marítimo que será firmado el viernes en esta capital entre Francia e Inglaterra la primera recibirá siete millones de libras esterlinas, como indemnización por los buques franceses utilizados por Gran Bretaña durante la guerra y que fueron hundidos.

Esta suma será invertida por Francia en cubrir parte de la deuda de cien millones de libras que tiene dicho país respecto a Inglaterra.—Efe.

Tenerife rendirá homenaje a Falla Acuerdos de la R. Academia de S. Fernando

Santa Cruz de Tenerife, 2.—El Ministro de Educación Nacional ha enviado un telegrama al Alcalde autorizando el homenaje póstumo que el Ayuntamiento tinerfeño acordó rendir al Maestro Falla, con ocasión de la llegada a Tenerife de los restos mortales del glorioso compositor.

Los restos serán trasladados desde el vapor "Cabo de Buena Esperanza" que llegará el día 6 al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos se instalará la capilla ardiente.

En las Casas Consistoriales se rendirá el homenaje póstumo.

La oración fúnebre será pronunciada por Fray Justo Pérez de Urbel.

Desde el Ayuntamiento los restos de Falla serán trasladados de nuevo al puerto para ser embarcados en un buque de la Armada, que los conducirá a Cádiz.—Cifra.

ACUERDOS DE LA CADEMIA DE SAN FERNANDO

Madrid, 2.—En la sesión última de año celebrada por la Real Academia de San Fernando se dio cuenta de una comunicación de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asun-

tos Exteriores, en la que se transmitía a la Academia el acuerdo del Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires participando al Embajador de España Decreto de denominación para futuro, de Observatorio Municipal de Música "Manuel de Falla" hasta ahora Conservatorio Municipal de Música.

La Academia mostró su competencia por la noticia y acordó girar un mensaje de gracias a la Intendencia Municipal de dicha ciudad.

Asimismo fué designado don Antonio José Cubiles para que tentara la representación oficial de la Academia en el homenaje que habrá de tributarse a la memoria y la obra de Falla el día 9 del presente mes en Cádiz, con motivo de la llegada y enterramiento de restos del insigne maestro español.

Se acordó también reelegir a señores académicos que han desempeñado los cargos directivos y tomaron parte de las comisiones durante el año 1946 y se designa para constituir la Comisión que de proponer la concesión de la Medalla de Honor anual de la Academia, a los señores Duque de Almodovar, Huertas y Forn.

A propuesta del censor, Sr. López Otero, la Academia acordó estudiar la forma de restablecer dentro del plazo más breve posible, la provisión de becas para artistas españoles en el extranjero con cargo a la fundación "Caja de Cartagena".—Cifra.

Un sello humorístico de los conservadores británicos

Londres, 2.—El partido conservador ha retirado el sello de franquicia postal con que había decorado sus sobres y en el que se leía "Feliz año nuevo y que en breve haya nuevo Gobierno".

El jefe de información del partido ha manifestado que los conservadores no desean obstaculizar la labor del Ministro de Comunicaciones, que ha ordenado la prohibición del empleo de esta franquicia.

Dijo finalmente que como los conservadores no son socialistas pueden permitirse el lujo de desplegar un poco de humorismo.—Efe.

El discurso del Caudillo publicado en la prensa lisboeta

Lisboa, 2.—La prensa lisboeta publica en lugar preferente el discurso pronunciado por el Generalísimo Franco ante la Radio Nacional española.—Efe.

Muyen de Rusia bien cargados

Y EL GOBIERNO SOVIETICO ACCEDE A LAS PETICIONES DEL IRAN SOBRE EXTRADICION

Londres, 2.—Un despacho corresponsal del "Daily Telegraph" en Teherán, dice que la Unión Soviética se ha negado a acceder a la petición del Gobierno del Irán sobre la extradición de los dirigentes del Gobierno filobolchevique del Azerbaiján.

Los soviets fundamentan su negativa en que los referidos dirigentes son refugiados políticos.

En su nota a Rusia, el Gobierno del Irán decía que los rebeldes del Azerbaiján habían huido a Rusia "con camiones enteros de riquezas del Irán", según termina diciendo el "Daily Telegraph".—Efe.

¡¡Reyes!!

"Palma, la Ciudad de Mallorca" por LUIS RIPOLL

Un obsequio delicado. - 20 Ptas.

Muebles LA CONSTRUCTORA SE IMPONE

No comprar los muebles sin antes visitar los MUEBLES LA CONSTRUCTOR

Los precios son de Taller al Comprador -- Precios de Mayor

No lo olvide LA CONSTRUCTORA se impone

OFERTA ESPECIAL durante todo este mes de ENERO 1947

Comedor compuesto de:

Una aparadora, una mesa, seis sillas, rebajado. . . 765'00

Comedor bollado compuesto de:

Una aparadora, una mesa automática, seis sillas asiento cuero repujado 1.550'00

Comedor cerezo compuesto de:

Una aparadora, una mesa, seis sillas asiento cuero. 2.900'00

Comedor compuesto de:

Una aparadora con retablo repujado a cuero, una mesa, seis sillas asiento cuero repujado 3.000'00

Comedor Renacimiento compuesto de:

Una aparadora, una mesa, seis sillas asiento cuero repujado 3.000'00

Comedor Chipendal compuesto de:

Una aparadora, una mesa, seis sillas tapizadas. . . 2.000'00

NO LO OLVIDEN

Esta casa tiene dormitorios completos con cama de matrimonio desde 1.700'00 ptas. al precio que desee.

NO LO OLVIDE

LA CONSTRUCTORA se impone y desea se le visite y compruebe sus precios.

Socorro, 131 - 135

Puntos de vista de Giral en materia religiosa

"LA CARNADA CLERICAL"

Lisboa.—"A Voz" reproduce un extracto de los ataques de Giral al episcopado español, que tuvieron eco en la Prensa sudamericana. "¿Adónde irá a parar esos componentes de la "carnada clerical", esos obispos, arzobispos, cardenales y canónigos?", pregunta el periodista Giral, responde: "No creo que tengan el descaro de permanecer sin vergüenza en sus puestos cuando muden las circunstancias que ahora tanto les favorecen. Deben irse antes de que la protesta pública les obligue a ello por constituir una provocación intolerable. Deben irse a Roma y acogerse bajo el manto protector del Santo Padre. Más aún: La República debe proceder a la destitución necesaria de católicas e iglesias."—Efe.

LICEO ESPAÑOL

SECCION DE ENSEÑANZA SUPERIOR (CIENCIAS)
Se cursarán en este Centro los siguientes estudios:

- UNIVERSITARIOS } Facultad de Ciencias { Exactas, Físicas, Químicas
- } Facultad de Farmacia
- TECNICOS Ingreso en Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Peritos Industriales, Aparejadores, Ayudantes de Obras Públicas, Etc.

Las clases, que se reanudarán el 8 de Enero, estarán a cargo de Catedráticos, Licenciados en Ciencias, Ingenieros y profesores especiales de Dibujo, Cultura e Idiomas
Para informes, en la Secretaría del Centro: Av. Conde de Sallent, 1
Por las mañanas, de 10 a 1